



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. (“Renta 4” o la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de Renta 4 Banco, S.A., que fue objeto de la correspondiente Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con número de registro 9887, y tras el pago de un dividendo a cuenta correspondiente al resultado acumulado hasta el 30/09/2013 por un importe total de 0,05 euros, se ha procedido, de conformidad con las reglas previstas en la Nota sobre las Obligaciones, a ajustar el Precio de Conversión, el cual ha quedado fijado en 5,17 euros por acción.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2013